BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION

Buenos Aires, viernes 20 de agosto de 1971

NUMERO 22.241

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR.

CONCESION Nº 908

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20 DE AGOSTO DE 1971 (88 páginas)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 A 17 HORAS

LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LEY Nº 19.102

INCLUYE UN SUPLEMENTO CON EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2.180/71 Y LAS LEYES 19.108 (CREACION DE LA SALA ELECTORAL) Y 19.109 (DEVOLUCION DE BIENES A LOS PARTIDOS POLITICOS).

PRECIO del EJEMPLAR $ 1.-

EDICIONES DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

ADQUISICIONES: AVDA. SANTA FE 1659

LUNES A VIERNES, DE 12.45 A 17





TITULOS HONORIFICOS

Condecoraciones extranjeras.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1971.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el agrado de dirigirme a V.E. **a fin de elevar el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza al personal** militar que se menciona a continuación, para aceptar y usar las condecoraciones que le otorgaran los países que en cada caso se les especifican:

—Coronel de Ingenieros Don Diego Ernesto Urricariet; condecoración otorgada por el Gobierno de la República del Paraguay con fecha 21 de enero de 1971; expediente IDI 8614/91 (EMGE - Cdo J Ej).

—Teniente Coronel de Infantería Don Adán José Alonso; condecoración otorgada por el Gobierno de la República del Perú con fecha 2 de septiembre de 1970; expediente 911 4556/1 (EMGE - Cdo J Ej).

—Mayor de Artillería Don Juan Carlos Medrano Caro; condecoración otorgada por S.E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos de España con fecha 10 de diciembre de 1970; expediente U31 4761/23 (EMGE - Cdo J Ej).

En atención a lo peticionado por los causantes y en mérito a lo dispuesto por la Ley Nº 346, corresponde acordar las autorizaciones solicitadas.

Dios Guarde a Vuestra Excelencia.

José R. Cáceres Monié.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

LEY Nº 19.158

Bs. As., 3/8/71

EN uso de las atribuciones legislativas que le confiere el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Autorízase al personal militar que se menciona a continuación para aceptar y usar las condecoraciones que se les detallan:

—Coronel de Ingenieros Don Diego Ernesto Urricariet; condecoración "Orden del Mérito Militar en el Grado de Comendador" otorgada por el Gobierno de la República del Paraguay.

—Teniente Coronel de Infantería Don Adán José Alonso; condecoración "Cruz Peruana al Mérito Militar en el Grado de Oficial" otorgada por el Gobierno de la República del Perú.

—Mayor de Artillería Don Juan Carlos Medrano Caro; condecoración "Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de 2da. Clase" otorgada por S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos de España.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
José R. Cáceres Monié.

—

Buenos Aires, 4 de junio de 1971.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley, por el cual se autoriza a los ciudadanos argentinos que se citan a continuación, a aceptar y usar las condecoraciones que en cada caso se mencionan.

A. D. Juan Carlos Katzenstein de la Orden al Mérito en el grado de Gran Cruz con Placa, que le fue conferida por el Gobierno de la República Federal de Alemania.

A D. Arturo E. Ossorio Arana de la Orden del Tesoro Sagrado en el grado de Comendador, que le fue conferida por el Gobierno del Japón.

A D. Nicolás Adrián Sonschein de la Orden del Tesoro Sagrado en el grado de Comendador, que le fue conferida por el Gobierno del Japón.

A D. Francisco Alejandro Minieri de la Orden del Fénix en el grado de Gran Comendador, que le fue conferida por el Gobierno de Grecia.

A D. Abrahham Rein de la Orden de San Olav en el grado de Caballero que le fue conferida por el Gobierno de Noruega.

A D. José Luis Cantini de la Orden al Mérito en el grado de Gran Cruz con Estrella y Banda, que le fue conferida por el Gobierno de la República Federal de Alemania.

A D. José Valls de la Orden al Mérito en el grado de Caballero, que le fue conferida por el Gobierno de Francia.

Teniendo en cuenta el artículo 8º de la Ley Nº 346, corresponde conceder la autorización solicitada, por acto legislativo.

Dios Guarde a Vuestra Excelencia.

Luis M. A. de Pablo Pardo

LEY Nº 19.160

Bs. As., 3/7/71

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Autorízase a los ciudadanos argentinos que se citan a continuación a aceptar y usar las condecoraciones que en cada caso se mencionan.

A D. Juan Carlos Katzenstein de la Orden al Mérito en el grado de Gran Cruz con Placa, que le fue conferida por el Gobierno de la República Federal de Alemania.

A D. Arturo E. Ossorio Arana de la Orden del Tesoro Sagrado en el grado de Comendador, que le fue conferida por el Gobierno del Japón.

A D. Nicolás Adrián Sonschein de la Orden del Tesoro Sagrado en el grado de Comendador, que le fue conferida por el Gobierno del Japón.

A D. Francisco Alejandro Minieri de la Orden del Fénix en el grado de Comendador, que le fue conferida por el Gobierno de Grecia.

A D. Abrahham Rein de la Orden de San Olav en el grado de Caballero, que le fue conferida por el Gobierno de Noruega.

A D. José Luis Cantini de la Orden al Mérito en el grado de Gran Cruz con Estrella y Banda, que le fue conferida por el Gobierno de la República Federal de Alemania.

A D. José Valls de la Orden al Mérito en el grado de Caballero, que le fue conferida por el Gobierno de Francia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Presupuesto.

Créditos no utilizados al cierre de cada ejercicio.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1971

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de someter a consideración de V. E. el adjunto proyecto de ley por el cual se sustituye el artículo 152º de la Ley 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) y se derogan el artículo 153º de la citada ley y el artículo 35º del texto ordenado de las Leyes números 12.931 y 12.932;

La modificación que se propone tiende a uniformar los criterios imperantes en los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas, respecto a los créditos no utilizados al cierre de cada ejercicio financiero;

De esta manera quedarán establecidas en un único texto legal las disposiciones que sobre la materia se hallan legisladas en los artículos mencionados precedentemente actualizándose al mismo tiempo las denominaciones en ellas contenidas;

Asimismo, y para adecuar los montos disponibles a las necesidades manifestadas por los Comandos en Jefe en cada cierre presupuestario, se amplían las finalidades para las que el Poder Ejecutivo dispondrá su destino, posibilitando su utilización también en adquisiciones que contribuyan al equipamiento y modernización de las Fuerzas Armadas.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José R. Cáceres Monié.
Carlos A. Rey.
Pedro A. J. Gnavi.
Juan A. Quilici.

LEY Nº 19.171

Bs. As., 12|8|1971

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Deróganse los artículos 152 y 153 de la Ley 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto - Edición 1943) y el artículo 17 de la Ley 12.931 (artículo 35 del texto ordenado de las Leyes 12.931 y 12.932) incorporado éste a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto, conforme lo establece el artículo 29 de la Ley 12.931.

Art. 2º — Incorpórase a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) la autorización que se consigna seguidamente en sustitución de las disposiciones que se derogan por el artículo 1º:

"Los créditos no utilizados al cierre de cada ejercicio correspondientes a la Administración Central de las Jurisdicciones de los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas, serán transferidos a las respectivas cuentas especiales cuya apertura y destino dispondrá el Poder Ejecutivo con las siguientes finalidades:

Comando en Jefe del Ejército: Adquisiciones y Maniobras Militares.

Comando en Jefe de la Armada: Adquisiciones y Construcciones Navales.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea: Construcciones y Adquisiciones Aeronáuticas.

De los créditos no utilizados a que se refiere el presente artículo se deducirán los provenientes de empleos civiles vacantes de las jurisdicciones mencionadas."

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE
José R. Cáceres Monié



SERVICIO EXTERIOR

Embajador en Japón.

DECRETO
Nº 2.923

Bs. As., 10|8|71

VISTO la vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto;

Las necesidades del servicio diplomático y la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado;

Por ello y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor don Jorge Salvador María Oria (Matrícula 0.266.486).

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Japón, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario don Jorge Salvador María Oria.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 20 — 007 — 307 — 0 — 1.50 — 01 — 0 — 007 — 11 — 1110 — 061 o imputación similar que se arbitre para el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto correspondiente al año 1971.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Carlos A. Rey.
Pedro A. J. Gnavi.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

IMPORTACION

Modificación de aranceles para el bióxido de manganeso natural.

DECRETO
Nº 2.991

Bs. As., 12|8|71

VISTO el expediente ex-SEICI Nro. 306.259|69, y

CONSIDERANDO:

Que la firma Unión Carbide Argentina S. A. I. C. solicita se adopten las medidas necesarias para permitir la importación de mineral de bióxido de manganeso, destinado a la fabricación de pilas secas, con un derecho de importación adecuado a su carácter de materia prima que no se produce en el país.

Que el mineral de bióxido de manganeso natural destinado a la fabricación de pilas secas, de una composición similar al bióxido de manganeso elaborado químicamente difiere fundamentalmente de los otros minerales de bióxido de manganeso.

Que tanto este mineral como el mismo producto elaborado, no se producen en el país.

Que la firma tiene instaladas y en producción dos plantas productoras de pilas secas.

Que esta empresa ha instalado asimismo en el país una planta para la molienda del mineral de manganeso que utilice.

Que por la naturaleza de la modificación corresponde que la misma comience a regir al día siguiente de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Por ello, de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería y en uso de las facultades acordadas en los artículos 3º y 4º de la Ley 16.690,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación el derecho de la posición que a continuación se indica:

26.01.09.00	....	60 %

Art. 2º — Incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

25.32.00.51	Bióxido de manganeso natural (excepto pirolusita) con un tenor mínimo en manganeso del 45 %, concentrado y preparado para su empleo en pilas secas .	10 %
26.01.09.01	Bióxido de manganeso natural (excepto pirolusita) con un tenor mínimo en manganeso del 45 %, concentrado, destinado a. a. se. empleado en pilas secas.	10 %
26.01.09.99	Los demás	60 %

Art. 3º — El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta.
Juan A. Quilici.

EXPORTACION

Se suprimen los derechos para grasa derretida porcina.

DECRETO
Nº 3.009

Bs. As., 12|8|71

VISTO el Expediente Nº 75.174|70 del registro de la ex Secretaría de Estado de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que la particular situación de la comercialización externa de la grasa porcina comestible hace necesario la adopción de medidas que posibiliten la concurrencia competitiva de nuestras exportaciones a los mercados exteriores.

Que con igual criterio debe reverse el tratamiento vigente para las exportaciones de las grasas y sebos derretidos porcinos, no comestibles.

Que a tal fin resulta conveniente eliminar los derechos de exportación fijados para esos productos por el Decreto Nº 192|70.

Que las Leyes Nros. 17.198, 18.714 y 18.718 facultan al Poder Ejecutivo Nacional a reducir o suprimir los derechos de exportación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Suprímense los derechos del doce por ciento (12 o/o) fijados por el Decreto Nº 192|70, a los productos comprendidos en los Items de la Nomenclatura de **Exportación** que se detallan a continuación:

15 01 00 01 Grasa derretida porcina, comestible.
15 01 00 02 Grasa derretida porcina, no comestible.
15 01 00 03 Sebo derretido porcino, no comestible.
15 01 00 09 Las demás.

Art. 2º — La medida dispuesta por el artículo precedente se aplicará para las exportaciones cuyos emparques se inicien a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta.
Antonio A. Di Rocco
Juan A. Quilici.

ALGODON

Fecha a partir de la cual tiene cumplimiento obligatorio la retención establecida por Decreto 41|71.

DECRETO
Nº 3.010

Bs. As., 12|8|71

VISTO este Expediente Nº 30.010|71, del Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el cual diversas entidades reclaman respecto a la fecha a partir del cual deben efectuar la retención de la contribución fijada sobre el algodón en bruto que desmoten, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 41 de fecha 31 de marzo próximo pasado, se estableció que dicha contribución entraría en vigencia a partir de esa fecha;

Que los interesados tuvieron conocimiento del mismo a raíz de su publicación en los diarios el día 3 de abril de 1971, por lo cual es lógico admitir que salvo algunas excepciones sólo estuvieron obligados a efectuar esas retenciones a partir del día 5 de abril próximo pasado;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su dictamen de fojas 25|26 y la Comisión Administradora del Fondo Algodonero Nacional, consideran equitativo aceptar como fecha para su cumplimiento obligatorio el día 5 de abril de 1971, sin perjuicio de considerar válidas las retenciones efectuadas por algunos industriales en los días comprendidos entre el 31 de marzo y el 4 de abril de 1971;

Por ello y en uso de la facultad que le acuerda la Ley Nº 18.656

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 4º del Decreto Nº 41, de fecha 31 de marzo de 1971, por el siguiente:

"Artículo 4º — La contribución a que se refiere el artículo 2º se considera de cumplimiento obligatorio a partir del día 5 de abril de 1971. Considéranse válidas las retenciones efectuadas entre los días 31 de marzo y 4 de abril de 1971, inclusive."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

LANUSSE.
Antonio A. Di Rocco.

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Prórroga del estado de emergencia declarado por Decreto 615|70 para una zona de la provincia de Neuquén.

DECRETO
Nº 3.011

Bs. As., 12|8|71

VISTO el Decreto Nº 1.496 de fecha 13 de marzo de 1968, por el cual se crea la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 4º, inciso c), faculta al señor Ministro de Agricultura y Ganadería a proponer en base a lo aconsejado por la Comisión y en la medida que resulten necesario, la declaración o modificación de las zonas en emergencia;

Que por Decreto Nº 615 del 6 de febrero de 1970 fue declarada en estado de emergencia por temporal la zona afectada de la Provincia de Neuquén;

Que en la reunión realizada por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional el día 27 de julio de 1971, con participación de representantes de las entidades que agrupan a los productores agropecuarios, de organismos nacionales y del Gobierno de la Provincia de Neuquén, se ha analizado la situación provocada en ese Estado por los temporales;

Que es opinión unánime que corresponde mantener en la zona afectada el estado de emergencia por temporal y prorrogar su término, a fin de aplicar en ella las medidas posibles para atenuar los efectos de dicho factor climático adverso y posibilitar su recuperación;

Por ello y lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El estado de emergencia agropecuaria por temporal declarado para la Provincia de Neuquén, por Decreto número 615, de fecha 6 de febrero de 1970, se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1971 y abarca en el Departamento Confluencia, las zonas afectadas de los Municipios de Neuquén, Centenario y Plottier.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

LANUSSE.
Antonio A. Di Rocco.

Prórroga de un plazo establecido para una zona de la Provincia de Buenos Aires.

DECRETO
Nº 3.012

Bs. As., 12|8|71

VISTO el Decreto Nº 1.496 de fecha 13 de marzo de 1968, por el cual se crea la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 4º inciso c) faculta al señor Ministro de Agricultura y Ganadería a proponer en base a lo aconsejado por la Comisión y en la medida que resulte necesario, la declaración o modificación de las zonas en emergencia;

Que por Decreto Nº 479 del 20 de abril de 1971 fue declarada en estado de emergencia agropecuaria por inundaciones la zona afectada de la Provincia de Buenos Aires;

Que en algunas áreas la situación provocada por dicho fenómeno climático se mantiene, debiendo en consecuencia actualizarse los límites de la zona afectada y prorrogar el término de duración de la emergencia;

Que en la reunión realizada por la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria el día 27 de julio de 1971, de acuerdo con las evaluaciones de la Dirección Nacional de Economía y Sociología por el representante del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina y entidades de los productores, se ha analizado la situación provocada en dicho Estado por las inundaciones;

Que es opinión unánime que corresponde mantener en toda la zona afectada el estado de emergencia agropecuaria por inundaciones y prorrogar su término a efectos de que se apliquen en ella las medidas que se adopten, para atenuar los efectos de dicho factor climático adverso y posibilitar su recuperación;

Por ello y lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El estado de emergencia agropecuaria por inundaciones declarado para la Provincia de Buenos Aires, por Decreto Nº 479|71, se prorroga hasta el 31 de marzo de 1972 y abarca los Partidos de General Alvear, Las Flores y Saladillo íntegramente; los Cuarteles III y IV de Tapalqué y XV, XVIII, XIX, XX y XXI de Azul.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

LANUSSE.
Antonio A. Di Rocco.

PREVISION SOCIAL

Términos para la jubilación de tripulantes de embarcaciones dedicadas a la pesca.

DECRETO
Nº 3.092

Bs. As., 13|8|71

CONSIDERANDO:

Que los tripulantes de las embarcaciones dedicadas a la pesca, sea que se desempeñaran en relación de dependencia o por cuenta propia, estaban comprendidos en el régimen instituido por el decreto-ley 6395|46, que daba derecho a la jubilación ordinaria con 45 años de edad y 25 de servicios.

Que mediante decreto 6730|68, aplicable únicamente al personal embarcado que se desempeñe en relación de dependencia se reconoció el derecho a la jubilación ordinaria con 52 años de edad y 25 de servicios.

Que, en consecuencia quedaron excluidos del régimen del citado decreto los tripulantes de embarcaciones dedicadas a la pesca, cuando el desempeño de esas actividades lo fuera por cuenta propia.

Que se estima necesario equiparar la situación de los tripulantes de embarcaciones dedicadas a la pesca que realicen sus actividades en forma autónoma a la del personal ocupado en tareas similares pero en relación de dependencia.

Que, asimismo, corresponde hacer extensivas las disposiciones del decreto 6730|68 a los tripulantes de embarcaciones dedicadas a la pesca, que por aplicación del artículo 63 de la ley 18.038 continuaron incluidos en el régimen en el que estaban comprendidos o afiliados al 1º de enero de 1969.

Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 43 de la ley 18.038,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Los tripulantes de embarcaciones dedicadas a la pesca amparados por las disposiciones de la ley 18.038, tendrán derecho a la jubilación ordinaria con 52 años de edad y 25 de servicios.

Art. 2º — El aporte de los afiliados a que se refiere el artículo anterior será equivalente al 18 o/o mensual de los montos actualizados asignados a las categorías establecidas en el artículo 10 de la ley 18.038.

Art. 3º — A partir del día primero del mes siguiente a la publicación del presente decreto, la categoría "E" será la mínima obligatoria para los afiliados a que se refiere el artículo 1º.

Art. 4º — El porcentaje de aporte que por este decreto se aplica a sobre los importes de las categorías por las que se hubiera aportado o correspondido aportar desde el 1º de enero de 1969, o desde la fecha de la efectiva afiliación a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos, si ella fuere posterior.

La diferencia que resulte a favor de la citada Caja entre el nuevo porcentaje aplicado desde las fechas a que se refiere el párrafo anterior, hasta que se haga obligatoria la categoría mínima que fija el presente, será exigible en oportunidad de solicitarse el beneficio y no dará lugar al cobro de intereses ni recargo alguno.

Art. 5º — A los fines de determinar los requisitos para el otorgamiento de la jubilación ordinaria a quienes realicen actividades como en carácter de tripulantes de embarcaciones dedicadas a la pesca y alternadamente otras de cualquier naturaleza, se efectuará un prorrateo en función de los límites de edad y de servicios requeridos para cada clase de actividades o tareas.

Art. 6º — El haber de la jubilación se determinará de acuerdo con las normas de la ley 18.038, computándose los años de servicios necesarios para la obtención de la jubilación ordinaria fijados en los artículos 1º y 5º del presente.

Por cada año de servicios con aportes que exceda del mínimo indicado en el párrafo anterior, resultante de lo dispuesto en el artículo 5º, el haber del beneficio se bonificará en la forma establecida por el artículo 33 inciso a) de la ley 18.038.

Art. 7º — Los trabajadores comprendidos en el presente régimen deberán acreditar el ejercicio de sus actividades en la forma que establezca la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos de embarcaciones dedicadas a la pesca.

Art. 8º — Las disposiciones del decreto 6730|68 serán aplicables a los tripulantes de embarcaciones dedicadas a la pesca, que en virtud de lo establecido en el artículo 63 de la ley 18.038 continuaron incluidos en el régimen en el que estaban comprendidos o afiliados al 1º de enero de 1969.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique.

OBRAS SOCIALES

Apruébase un convenio celebrado con el Gobierno de la provincia de Formosa

DECRETO
Nº 2.225

Bs. As., 6|7|71

VISTO el convenio celebrado con fecha 4 de junio de 1971 entre el Ministerio de Bienestar Social, el Instituto Nacional de Obras Sociales y el Gobierno de la provincia de Formosa, y

CONSIDERANDO:

Que el referido acuerdo fue suscripto "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Aprobar el convenio celebrado con fecha 4 de junio de 1971 entre el Ministerio de Bienestar Social, el Instituto Nacional de Obras Sociales y el Gobierno de la provincia de Formosa, mediante el cual dicho Gobierno toma a su cargo, por intermedio de sus organismos competentes en materia laboral, la atención de las funciones previstas en los artículos 12, 26 y concordantes de la Ley Nº 18.610.

Art. 2º — El convenio mencionado en el artículo 1º, forma parte integrante del presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique.

Entre el Ministerio de Bienestar Social, representado en este acto por S. E. el señor Ministro de Bienestar Social D. Francisco Guillermo Manrique y el Instituto Nacional de Obras Sociales, representado por su Presidente, el Dr. Andrés Julián Fescina, en adelante "el Instituto Nacional de Obras Sociales", por una parte y el Gobierno de la provincia de Formosa, en adelante "la Provincia", representado en este acto por S. E. el señor Gobernador de la Provincia, Coronel (R.E.) Augusto Guillermo Sosa Laprida, se conviene lo siguiente:

Artículo 1º — El Gobierno de la Provincia de Formosa toma a su cargo, por intermedio de sus organismos competentes en materia laboral, la atención de las funciones previstas en los artículos 12, 26 y concordantes de la Ley 18.610.

Artículo 2º — La autoridad de aplicación provincial se regirá por el procedimiento dispuesto por la Ley 18.695 sobre comprobación y juzgamiento de las infracciones a las normas de ordenamiento y regulación de la prestación de trabajo. La Provincia designará al funcionario con competencia para aplicar sanciones.

Artículo 3º — El importe de las multas aplicadas por el órgano provincial será depositado por éste en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de Obras Sociales. Bimensualmente la autoridad provincial remitirá certificación sobre el importe de las multas que hayan quedado firmes.

Artículo 4º — El Instituto Nacional de Obras Sociales procederá cada dos meses a distribuir los fondos ingresados, en la siguiente proporción: el 70 % al Gobierno Provincial contratante, que lo destinará al mejoramiento de los servicios de inspección y el restante 30 % el Instituto Nacional de Obras Sociales lo imputará a financiar cursos de capacitación de funcionarios de inspección, del régimen de la Ley 18.610.

Artículo 5º — El Instituto Nacional de Obras Sociales ejercerá por medio del órgano competente las siguientes facultades con respecto a los actos encomendados a la Administración local:

a) Dictar instrucciones de cumplimiento obligatorio para los órganos locales;
b) Requerir de las autoridades provinciales informes sobre su actuación;
c) Entender en aquellas gestiones en que por resolución expresa decida abocarse a su conocimiento y decisión.

Artículo 6º — A los efectos de este acuerdo y para la compilación centralizada de datos estadísticos, el Gobierno

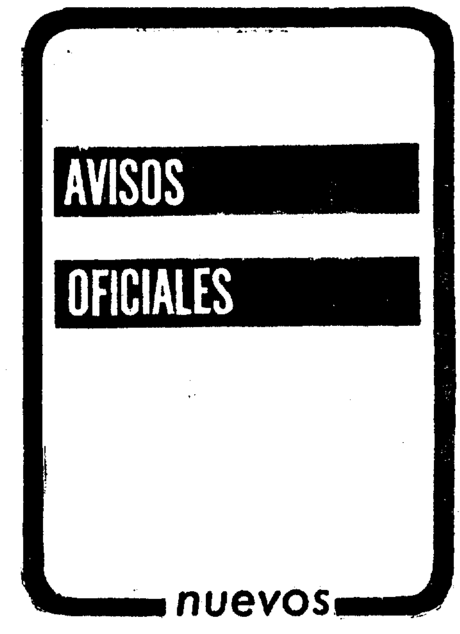
Provincial conviene expresamente en suministrar en forma bimensual un informe detallado de todas las funciones ejercitadas con arreglo al artículo 1º de este acuerdo, así como las que cumpla en ejercicio de atribuciones propias. Asimismo, y en igual lapso se compromete a remitir un informe estadístico de las inspecciones efectuadas, infracciones comprobadas, sumarios incoados, sanciones recurridas, resoluciones judiciales recaídas, y resoluciones administrativas firmes.

Artículo 7º — La Provincia contratante se obliga a suministrar bimensualmente una relación sintética con referencia a los siguientes puntos:

1. Apertura de fuentes de trabajo:
   Rama de actividad.
   Número de personal incorporado.
2. Cierre de establecimientos:
   Nómina de causa determinante.
   Número de personal afectado.
3. Reducción (permanente o transitoria) de dotaciones:
   Nómina de establecimientos.
   Medidas adoptadas (suspensión, despidos, reducción de horas de trabajo).

Artículo 8º — El presente Acuerdo tendrá una vigencia de cinco años, a partir de la ratificación por ambas partes, el que quedará prorrogado por un plazo igual, salvo que fuera denunciado con una antelación de ciento ochenta días por cualquiera de las partes contratantes.

En señal de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Formosa, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno.



BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de automotores, maquinarias, metales y demás elementos en condiciones de rezago de su propiedad que se hallan depositados en Destilería La Plata, Destilería Dock Sud, Almacenes Pto. La Plata y Depósito Exploración (Avellaneda), encontrándose a exhibición de los interesados en horario de 8 a 11 y de 12 a 14. Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden requerirse en los lugares de exhibición, en Avda. Antártida Argentina y 9 bis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, Diagonal 74, esquina 48, La Plata, de 12 a 17.

El remate se realizará en el local de la calle 11 Nº 676, La Plata, el 27 de agosto de 1971, a las 16. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, el que será dado al finalizar el acto del remate.

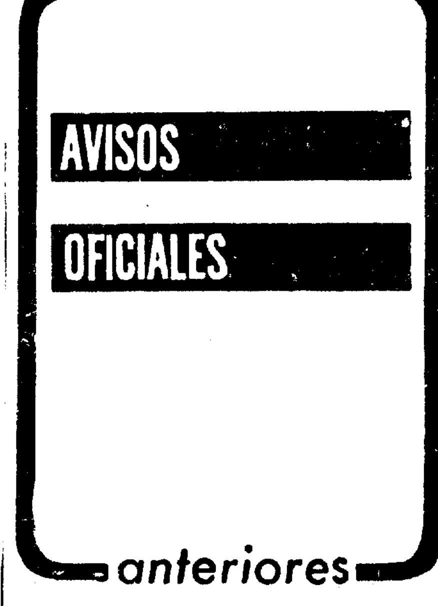
e.20|8 Nº 4.413 v.23|8|71

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica a la señora Gladys Elena Acebal de Catania, que por Resolución número 2.209 (juicio de responsabilidad número 183/70) la declara deudora del fisco por la suma de dos mil seiscientos noventa y seis pesos ($ 2.696), con mas los gastos del presente edicto y del edicto de emplazamiento, y la emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e.20|8 Nº 4.412 v.24|8|71



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

El Banco de Préstamos de la Provincia de Córdoba, Departamento de Ventas, calle Salta 74, rematará con base por cuenta y orden de Agua y Energía Eléctrica, bienes en desuso de materiales de rezago, (transformadores, máquinas de escribir cable de cobre bulones arandelas, rezago de plomo de baterías. automotores, etc.

Remate: El día 21 de agosto a las 8.30 horas hasta terminar en la Estación Transformadora Córdoba (Camino a San Carlos) Km 3 y ½ Avda. Richieri 2280, Barrio Jardín. Córdoba.

Informes y Prospectos: Bco. de Préstamo de la Provincia de Córdoba, en los Servicios de Agua y Energía Eléctrica, Rioja 347 Córdoba, en los servicios de A. y Energía Eléctrica del interior del país, en La Rioja, Avda. Rivadavia 180 y en Lavalle 1527, 1er. piso fondo, Capital Federal.

e.13|8-Nº 4.311-v.20|8|71

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE Expte. Nº 3.077|71

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23º del Decreto-Ley Nº 6848|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Fuero Federal, iniciados entre los años 1956 a 1961 y corespondientes al Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 333 a cargo del doctor Valerio Pico, secretaría Nº 71 del doctor Jorge Cermesoni y Nº 72 del doctor Bartolomé Rocca.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.18|8-Nº 4.363 v.20|8|71

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23º del Decreto-Ley Nº 6848|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 25 a cargo del doctor Rómulo H. Di Iorio, iniciados entre los años 1958 a 1960.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

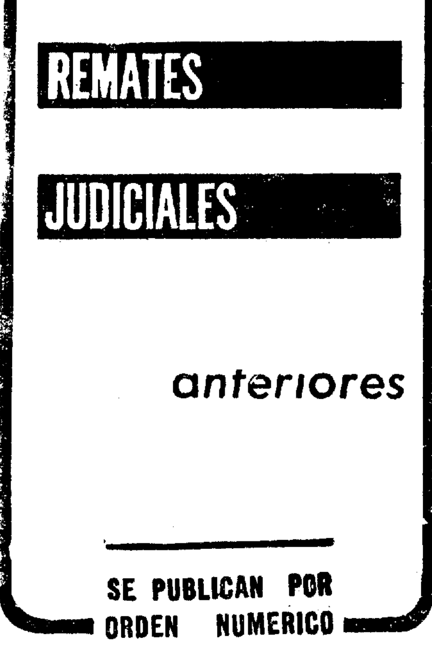
e.18|8-Nº 4.365 v.20|8|71

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 3081|71

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23º del Decreto-Ley número 6848|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, letra "J", a cargo del doctor Horacio Calvo, secretaría Nº 64 del doctor Pablo José Loumagne, iniciados entre los años 1958 a 1959.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.18|8-Nº 4.364 v.20|8|71



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

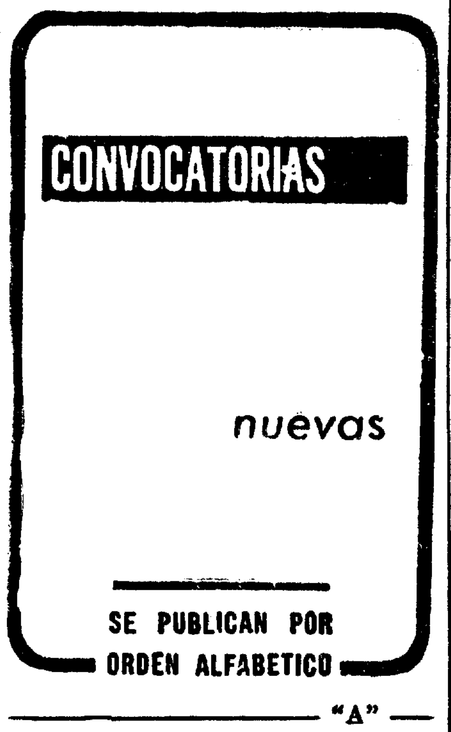
Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en el juicio: "AZARIU, JORGE c|POLIDO, JUAN MANUEL s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 15.360|70, que el martillero Fernando Corral, rematará en la Avenida de Mayo 1411, piso 1º, el día 21 de agosto de 1971, a las 15 horas, dos lotes de terreno sito en la calle Fructuoso Rivera 6145.59, Capital, números 18 y 19, manzana 95, Zona Sud, Parroquia de Vélez Sársfield, Circunscripción Primera, en el estado de ocupación que resulta del expediente. — Base: $ 21.600, contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1971. — Mariano Calafell Loza, secretario.

$ 45. e.19|8 Nº 61.494 v.20|8|71

Nota Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 12 al 16|8|71.



"A"

ACERIAS BRAGADO LUCINI S. A. C. I. F.
Reg. Nº 32.306

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1971, a las 9 y 30 horas, en el local social calle Bernardo de Irigoyen 190, 10º piso, Capital Federal, a efectos del tratameinto del siguiente

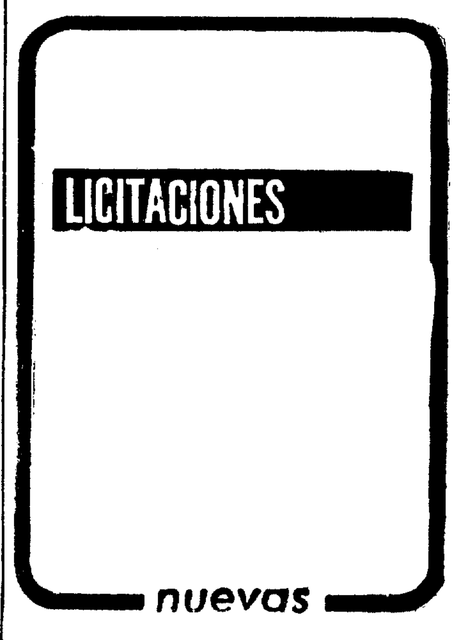
ORDEN DEL DIA:

1º Cambio del nombre de Acerías Bragado Lucini Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera por "Aceros Bragado, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera".

2º Designación de dos accionistas para suscribir la respectiva acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 25 de los estatutos sociales relativas a la asistencia a asambleas generales.

$ 105.— e.20|8 Nº 64.190 v.26|8|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.706

Llámase a Licitación Pública Nº 53. "Viviendas modulares desarmables".

Apertura: 30 de agosto de 1971. Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.20|8-Nº 4.397-v.23|8|71

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
COMUNICADO

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 1471, que trata sobre la adquisición de un ski-lift destinado a la Dirección de Turismo del Territorio. La misma se realizará el día 20 de septiembre de 1971, a las 19 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia.

e.20|8-Nº 4.409-v.26|8|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
SELSA

Llámase a Licitación Privada Nº 54/71 para el día 27 de agosto de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de drogas para laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— Oficina de Suministros y Patrimonial Julio A. Roca 751, Cap. dentro del horario de 12.30 a 19 30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA) —Suministros y Patrimonial— Diag. Julio A. Roca 751, E.P. Cap.

e.20|8-Nº 4.398-v.23|8|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 22.422

Licitación Pública para la construcción de 3 canchas de tenis en hormigón armado con cubierta de pintura plástica y alambrada perimetral en la Ciudad Universitaria, por el sistema de "Ajuste alzado".

Presupuesto oficial $ 60.000. Garantía de la oferta 1 % según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.
Pliego: Consulta y venta en $ 15 en Tesorería Universitaria calle Viamonte 430, Capital de 8 a 11 hs.
Apertura: 31 de agosto de 1971 a las 17 horas en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º.
Buenos Aires, agosto 16 de 1971. — El Director.
e.20|8-Nº 4.399-v.24|8|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28
Expte. Nº 15.198 y agregs.

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 30 de agosto de 1971 a las 9 horas para la provisión de artículos de librería con destino a diversos Institutos de la Universidad Nacional de Rosario, cuyos pliegos pueden ser solicitados en la Dirección General de Administración, Subdirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.
e.20|8-Nº 4.400-v.23|8|71

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 11/71, para la adquisición de Muebles y Máquinas de oficina y bancos y tableros de dibujo para estudiantes.
Presupuesto oficial: $ 96.000,00.
Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Contable de la Facultad Regional La Plata, de lunes a viernes de 16 30 a 21 horas, calle 60 esquina 124, Berisso.
Apertura: 31 de Agosto de 1971, 17 horas, en el domicilio antes mencionado.
e.20|8-Nº 4.401-v.23|8|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
(Expte. N. 373.651/71)

Llámase a Licitación Pública Nº 22/71, para la adquisición de matrices para máquina Intertype. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de agosto de 1971 a las 14 horas Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126/40, Capital. (Sección Compras y Suministros), 4to. piso, T. E. 37-7868.
e.20|8-Nº 4.402-v.23|8|71

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 681/71

Llámase a Licitación Pública Nº 13/71, para el día 31 de agosto de 1971, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Cajas de cartón, papel corrugado autoadhesivo, planillas, copos grandes de espuma, etc. — El Director.
e.20|8-Nº 4.403-v.23|8|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 673/71

150.000 Talonarios Form. 879 "Billete Pasaje Internacional de Cuatro (4) Cupones".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 30 de agosto de 1971, a las 15 horas.
e.20|8-Nº 4.410-v.24|8|71

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 4.077-17-1971

Llámase a Licitación Pública Nº 6 del 17 Distrito (Entre Ríos), para la provisión, extracción, carga, transporte, enrasado y descarga a pie de obra de ripio arcilloso en la Ruta 128, Tramo. Empalme Ruta 14-Aº Robledo. Sección: Km. 486 a Km. 526, en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos, por $ 663.000. Depósito de garantía: $ 6.630. Precio pliego: $ 30.000. Plazo de la obra: 8 meses. Presentación de propuestas: 10 de setiembre de 1971 a las 11 horas, en la Sede del 17 Distrito Entre Ríos, San Martín 1023, Paraná. Consulta y retiro de pliegos en Sede 17 Distrito, San Martín 1023, Paraná, Entre Ríos, de lunes a viernes de 6 a 13 hs.
e.20|8-Nº 4.404-v.9|9|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados, que la Licitación Pública Nº 297/71, obras en la Ruta 34 Tramo: Río Grande-Río Ledesma, Km 1.489,8-Km 1.529,8 en jurisdicción de la provincia de Jujuy, ha sido suspendida.
e.20|8 Nº 4.405 v.23|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 3.268-L y 5.792-L-1971

Licitación Pública Nº 5.688 para adjudicar la provisión de trajes, camisas, corbatas y zapatos. $ 72.000.
Presentación propuestas: 30 de agosto de 1971, a las 13.30 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.20|8 Nº 4.406 v.23|8|71

Secretaría de Energía

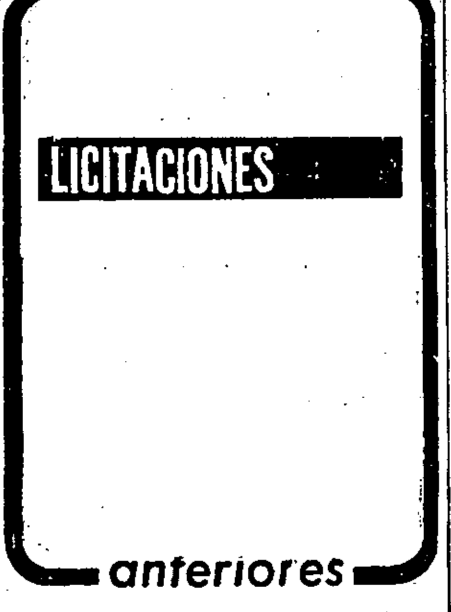
GAS DEL ESTADO

Nº 8.200: Construcción gasoducto Bahía Blanca-Buenos Aires, 2da. etapa, tramo: La Sortija-Olavarría (longitud 140 Km con cañería de 762 mm de diámetro.
Apertura de antecedentes: 17/9/71: 12 horas.
Valor: $ 1.000.
Adquirir documentación Alsina 1170. P. 1º, Of. 111, Capital, de 7.30 a 14 horas
e.20|8 Nº 4.411 v.31|8|71

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 62/71, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5to piso, oficina 514, Capital Federal, el día 2 de setiembre de 1971, a las 17 horas, para la provisión de ambos de verano y trajes de invierno.
Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er piso, oficina 104 de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e.20|8 Nº 4.407 v.23|8|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Difusión y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 334/71, por el alquiler de un local de 1.500 a 1.800 m2, comprendido dentro del radio: Caseros, Jujuy, Pueyrredón, Juncal, Ramos Mejía, E. Madero e Ing. Huergo.
Fecha de apertura: 7 de setiembre 1971.
Lugar apertura y retiro pliegos: Suipacha 1111, 21, Capital.
e.19|8-Nº 4.390-v.27|8|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.574

Llámase a Licitación Pública Nº 52, "Servicio de limpieza en la sede central de este organismo".
Apertura: 10 de setiembre de 1971. Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12, sin cargo. — La gerencia de economía.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso fue omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 12 al 16|8|71.
e.18|8 Nº 4.345 v.27|8|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.476

Llámase a Licitación Pública Nº 51 para la ejecución de la obra "Labores de Explotación Minera en Mina Huemul, Sector Arroyo Seco, Depto. Malargüe. Mendoza.
Apertura 17 de setiembre de 1971. Hora: 10 (diez). Presupuesto oficial: Doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000). Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30).
Retiro de pliegos: en División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, o en las Delegaciones Noroeste, Güemes 1178, Salta y Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 hs. — La Gerencia de Economía.
e.12|8-Nº 4.264-v.26|8|71

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17/71, para el día 27 de agosto de 1971, a las 15.15 horas, a objeto de proceder a contratar el retapizado de diversos sillones afectados al uso de este Ministerio.
El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avenida de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal, en la fecha y hora arriba señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.
e.19|8-Nº 4.377-v.20|8|71

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
Llamado a Licitación

Llámase a Licitación Pública Nº 19/71, para la adquisición de materiales varios destinados a la obra: "40 Viviendas en Ushuaia". Consultas y retiro de pliegos, en la oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia. Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, 5º piso, capital Federal. Apertura de la licitación el día 6 de setiembre a las 19 horas en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia.
e.19|8-Nº 4.391-v.25|8|71

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
Llamado a Licitación

Llámase a Licitación Pública Nº 21/71, para la ejecución de los trabajos de la obra: "Bases y mampostería exterior e interior de 16 viviendas económicas en Río Grande". Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal. Apertura de la licitación el día 6 de setiembre de 1971, a las 18 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia. Valor del pliego en pesos Ley 18.188 Cuarenta ($ 40). Presupeusto oficial pesos Ley 18.188 Ciento Veinte Mil ($ 120.000).
e.19|8-Nº 4.392-v.25|8|71

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 20/71, para la ejecución de los trabajos de la obra: relleno y compactación para 50 viviendas económicas en Río Grande. Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego. Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal. Apertura de la licitación el día 3 de setiembre de 1971, a las 18 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación. Ushuaia. Valor del pliego pesos Ley 18.188 Cuarenta ($ 40). Presupuesto oficial pesos Ley 18.188 Cien Mil ($ 100.000).
e.19|8-Nº 4.393-v.25|8|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución del trabajo de reparaciones generales y pintura en el edificio de la sucursal Colón (Prov. de Entre Ríos). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 7/9/71 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 30.
e 16|8-Nº 4.340-v.30|8|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución del trabajo de Construcción del Edificio de la nueva sucursal Guatrache (Prov. de La Pampa). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 20|9|71, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del Pliego: $ 100.—
e.13|8 Nº 4.291 v.3|9|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de desayuno y merienda a prestarse a 30 filiales dentro del radio de la Capital Federal. La apertura de las propuestas se realizará el 9|9|71, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso local 310, Capital Federal. Valor del pliego: $ 50. Retiro de pliegos, consultas y entrega de la propuesta en la misma, antes de la hora fijada para la realización del acto.
e.11|8 Nº 4.[illegible]9 v.23|8|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal Santa Teresa (Prov. de Santa Fe). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental el 13|9|71, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la subgerencia de Inmuebles y Construcciones Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.—
e.9|8 Nº 4.202 v 30|8|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 40|971. **Apertura:** 16 setiembre|1971, a las 16.
"Adquisición de un edificio en la ciudad de La Plata (Buenos Aires) o zona adyacente".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30, o en la sucursal de esta Caja, en La Plata, calle 6, números 822|24, de esa ciudad, de 12 a 17.30.
e.19|8-Nº 4.378-v.30|8|71

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23/71 para la remodelación, adaptación y mejoramiento de locales en el subsuelo del edificio que ocupa la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Capital, para la instalación del sistema de computación de datos.
Apertura: 2 de septiembre de 1971 a las 16 horas (Sección Contrataciones). Presupuesto Oficial $ 494.379,48.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.3|8-Nº 4.109-v.24|8|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública bajo el Régimen de Obras Públicas Nº 1.482
Expediente Nº 1.259|71

Referencias: Concurso de méritos, títulos y antecedentes profesionales, para el estudio y confección del proyecto de un puente de hormigón armado sobre el Río Manso en el paraje denominado Los Rápidos, jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi".

Apertura: Se llevará a cabo en estas oficinas centrales, Santa Fe 690, 2do. piso, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1971, a las 15 horas.

Pliegos: Serán entregados sin cargo a los interesados en la dirección citada precedentemente — Héctor Miguel Montero, Jefe División Compras y Suministros.

e.18|8 Nº 4.350 v.31|8|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública bajo el Régimen de Obras Públicas Nº 1.483
Expediente Nº 2.450|71

Referencias: "Concurso de méritos, títulos y antecedentes profesionales para la realización del estudio y la confección del proyecto del camino comprendido entre Pampa Linda (empalme camino de acceso a los Ventisqueros del Cerro Tronador) y Laguna Frías, por Paso de las Nubes empalme Ruta 237) jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi".

Apertura: Se llevará a cabo en estas oficinas centrales, Santa Fe 690, 2do. piso, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1971, a las 17 horas.

Pliegos: Serán entregados sin cargo a los interesados en la dirección citada precedentemente. — Héctor Miguel Montero, Jefe División Compras y Suministros.

e.18|8 Nº 4.349 v.31|8|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Licitación Pública bajo el régimen de Obras Públicas Nº 1.480
Expediente Nº 4.094/70

Referencias: "El Servicio Nacional de Parques Nacionales llama a concurso de méritos, títulos y antecedentes profesionales para la ejecución del estudio y proyecto de los trabajos de mejoramiento integral del camino existente de acceso a las ventisqueros del Tronador, en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi".

Apertura: Tendrá lugar en estas oficinas centrales, Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1971, a las 17 horas.

Pliegos: Serán entregados sin cargo a los interesados en la dirección citada precedentemente.

e.16|8-Nº 4.313-v.30|8|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Licitación Pública bajo el régimen de Obras Públicas Nº 1.479
Expediente Nº 2.520|71

Referencias: "Anteproyecto para el suministro de energía eléctrica a la Isla Victoria, Jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi".

Apertura: Se llevará a cabo en estas Oficinas Centrales, Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1971, a las 17 horas. Presupuesto oficial de la obra: $ 1.360.000.

Pliegos: Podrán ser adquiridos por los interesados en la dirección citada precedentemente al precio de pesos ciento cincuenta ($ 150.-).

e.11|8 Nº 4.252 v.1º|9|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública
Expediente Nº 190.41.

Llámase a licitación pública para la compra de una cámara frigorífica modular desarmable, con destino al Instituto de Tecnología de Alimentos. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional del Litoral, Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, Oficina 114, Santa Fe, en el horario de 7 a 13 horas. Apertura: 30 de agosto de 1971, a las 10 horas.

e.19|8-Nº 4.379-v.20|8|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Licitación Pública Nº 1

Apertura: 6 de setiembre de 1971, a las 10 horas.

Llámase a licitación pública para la adquisición de un espectrofotómetro de ultravioleta y visible, con accesorios y repuestos, con destino a la Cátedra de Química III. La apertura de las propuestas se realizará en Colón 181, Posadas, Misiones, en el día y hora indicados donde se suministran pliegos e informes sin cargo alguno. — La Contadora.

e.19|8-Nº 4.394-v.23|8|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 11|DST|71, para adjudicar la obra "Trabajos de reparaciones generales y conservación de edificios ocupados por establecimientos educacionales dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica que se regirá por el sistema de Coste y Costas".

Presupuesto oficial: $ 600.000.

Valor del pliego: $ 50.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Supervisión Técnica, de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional. Avenida Madero Nº 235, piso 8º, Capital Federal, el día 27 de agosto de 1971, a las 16 horas.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas. T. E.: 33-5293

e.30|7 Nº 3.991 v.20|8|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Dirección General de Planeamiento y Construcciones
Expediente Nº 100-19.886|71

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para la ejecución de la obra: "Terminación Facultad de Ciencias Económicas, II Etapa".

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188, 7.203.444,90 (siete millones doscientos tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos con noventa centavos).

Ubicación: calle 6 entre 47 y 48, La Plata.

Régimen de contratación: Ajuste Alzado.

Mantenimiento de oferta: noventa (90) días.

Plazo de ejecución: novecientos sesenta días (960)

Fecha de apertura: 3 de setiembre de 1971, a las 9.30 hs., en Dirección General de Planeamiento y Construcciones

Precio del legajo: pesos Ley 18.188, quinientos ($ 500).

Compra del pliego y consultas: Depto. Contrataciones de la Universidad Nacional de La Plata, calle 7 Nº 776, hasta el día 27 de agosto de 1971, horario administrativo.

e.4|8 Nº 4.138 v.25|8|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
50 esq. 1, La Plata
Exp. 2.100-393.884|71

Llamado a Licitación Pública Nº 6|71: Provisión de frutas, papas, verduras, pan, pastas, víveres secos, lácteos, pescados, fiambres, carnes y derivados, por el período: 12|9|71-20|12|71. **Apertura de ofertas:** 1º de setiembre de 1971 a las 11.00 horas; retiro de pliegos, presentación de ofertas y consultas: en Oficina de Compras, lunes a viernes, de 7.00 a 14.00 horas (T. E. 3-1029).

Alejandro Resúa (h), administrador.

e.18|8 Nº 4.354 v.27|8|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.508|71, para el día 28 de agosto de 1971, a las 10.30 horas, por:

El transporte de 100.000 (cien mil) cilindros vacíos para envase gas licuado desde Fábrica Militar Río Tercero, hasta Plantas de Gas del Estado, dentro de un radio de 60 kilómetros de la Capital Federal, incluyendo carga y descarga.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.16|8 Nº 4.319 v.26|8|71

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO FINANZAS (Compras)
Cerrito 1248, Capital, T. E. 41-5765

Licitación Pública Nº 6|71. — Para el día 31 de agosto de 1971 a las 10.00 hs. para la provisión de:

3.100 kg. de carne bovina congelada deshuesada.
12 lechones congelados.
12 corderos congelados.
84 pollos congelados.
12 pavos congelados.

Para cualquier consulta dirigirse al Depto. Técnico de esta Dirección Nacional, de lunes a viernes de 09.00 a 11.00 horas.

Entrega de pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Nacional del Antártico (Compras) Cerrito 1248, Capital, horario de atención de 09.00 a 11.00 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y objeto de la licitación y ser entregada en esta Dirección Nacional con anterioridad al acto de apertura.

e.18|8 Nº 4.367 v.20|8|71

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS (Compras)
Cerrito 1248, Capital, T. E. 41-5765
LICITACION PUBLICA Nº 5|71
Para el día 27 de agosto de 1971, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|71, para la ejecución y provisión de los elementos necesarios para el posterior armado de un sobretecho con una luz libre de 11 mt. entre apoyos y una longitud de 34 mt. siendo su superficie de 374 m2., con indicaciones según n|planos. Esta estructura estará capacitada para soportar una carga de 1600 kgs|m2. de cubierta.

Para cualquier consulta dirigirse al Depto. Técnico de esta Dirección Nacional, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Entrega de pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Nacional del Antártico (Compras) Cerrito 1248, Capital, horario de atención de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y objeto de la licitación y ser entregada en esta Dirección Nacional con anterioridad al acto de apertura.

e.18|8 Nº 4.368 v.20|8|71

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 42/71

Apertura: 31 de agosto de 1971. Hora: 14.45. Lugar: Azopardo 250, Capital.

Destino: Construcción de un edificio para sede del Comando del IIIer. Cuerpo de Ejército en Córdoba (IV Etapa).

Objeto: Prestación de mano de obra incluso provisión parcial de materiales para la ejecución de escalinata de acceso de granito.

Precio del legajo: $ 10.—

Venta de legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones, 10 piso, Azopardo 250, Capital.

e.19|8-Nº 4.380-v.23|8|71

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expte. D-10014-c.v./71

Llámase a Licitación Pública Nº 139|71, para el día 31 de agosto de 1971, a las 11 horas, para la provisión de máquinas de escribir y máquinas de calcular. Apertura en el Departamento de Abastecimientos —División Compras—, Paseo Colón 533, 9º piso, donde podrán consultarse los pliegos respectivos en el horario de las 8.30 a las 12.30 horas.

e.19|8-Nº 4.381-v.20|8|71

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expte. D-9.086 c.v./71

Llámase a Licitación Pública Nº 124/71 para el día 20 de setiembre de 1971, a las 10 horas, para la construcción Prefectura Bahía Blanca (Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires). Presupuesto Oficial: $ 470.000,00. Valor de Legajo $ 100,00. Consulta y venta de Legajos en el Departamento Abastecimientos, División Compras, Avenida Paseo Colón 533, piso 9º Capital Federal, y Prefectura Bahía Blanca, prolongación calle J. M. Cárraga, Ingeniero White, provincia de Buenos Aires.

e.9|8-Nº 4.211-v.30|8|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
APERTURA DEL REGISTRO DE CONSULTORES

Llámase a concurso de méritos, títulos y antecedentes para la inscripción en el "Registro de Consultores" a grupos de profesionales y firmas especializadas a fin de contratar con ellas: Asesoramientos, estudios, proyectos, etc. de obras relativas a la infraestructura de la Armada dentro de las disposiciones de la Ley Nº 18.885, su reglamentación y del pliego de bases del concurso.

Venta de pliegos: Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguaya, piso 4º, of. 35, dentro del horario de 9 a 12 y 14 a 16 horas.

Precio del pliego: $ 100. **Apertura:** 9 de agosto de 1971. — **Cierre:** 7 de setiembre de 1971.

e.5|8-Nº 4.175-v.26|8|71

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 23 de septiembre de 1971, a 10.00 horas ejecución obra "Escuela de Oficiales Subalternos de la Armada", Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 8.197.768,39.

Garantía de licitación: $ 81.977,68.

Precio de legajo: $ 200.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano, Departamento de Instalaciones Fijas.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º of. 35, Capital Federal.

e.16|8-Nº 4.343-v.6|9|71

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Desarrollo 1971|1975

Llámase a Licitación Pública Nº 7|71, para la realización de la obra: "Pabellón para cargas y edificios anexos, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: $ 27.784.016,79.

Fecha y hora de apertura: 21 de setiembre de 1971.10 horas.

Importe garantía de oferta: $ 277.840,17.

Precio documentación técnica: $ 800.

Pliegos, consultas, etc.: Direción de Infraestructura, Departamento Obtención Avda. Maipú 2, Edificio "Cóndor" 2º piso, Oficina 254, Capital Federal y|o Inspección de Obras Ezeiza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.3|8 Nº 4.114 v.24|8|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 48.044/71

Llámase a Licitación Pública Nº 28, el día 30 de agosto de 1971 a las trece y treinta horas, para la provisión de papel tipo Kraft para embalar, en bobinas y en fardos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, agosto 19 de 1971.

e 19|8-Nº 4.382-v.20|8|71

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 48.657/71

Llámase a Licitación Pública Nº 27, el día 30 de agosto de 1971 a las doce y treinta horas, para la provisión de guardapolvos y uniformes para médicos, enfermeras, pintores, cocineros, etc.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, agosto 19 de 1971.

e.19|8-Nº 4.383-v.20|8|71

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
POLICLINICO FERROVIARIO CENTRAL
Licitación Privada Nº 459|71

Objeto: Colocación carpintería metálica en los halls de iluminación escaleras del Policlínico Ferroviario Central.

Apertura y lectora de las propuestas el día 30 de agosto de 1971, a las 10 horas, en el Policlínico Ferroviario Central sito en Avenida Antepuerto y Calle 2, frente a Dársena C, Puerto Nuevo, Capital.

La documentación de la licitación podrá consultarse o adquirirse desde el día 23 de agosto, en el Policlínico Ferroviario Central, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 7 a 10 horas.

Su precio es de $ 5.— (cinco pesos Ley 18.188).

Presupuesto oficial: $ 43.291,80 (pesos Ley 18.188, cuarenta y tres mil doscientos noventa y uno con 80|100).

Garantía: 1 %. — Sistema Contratación: Ajuste Alzado.

e.18|8 Nº 4.355 v.20|8|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.632

Llámase a licitación para la construcción de 19 viviendas unifamiliares y obras generales.

Ubicación: Calles Yatay y Chacabuco, Manzana Nº 19 de la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes.

Presupuesto Oficial: $ 736.332,94.

Garantía de licitación: $ 73.633,30.

Fecha y hora de apertura: 6 de setiembre de 1971, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Planes Federales y Especiales, Licitaciones de Obras, Oficina Nº 2670, Defensa 120, 2º piso, Capital Federal y en la Gerencia de la sucursal Paso de los Libres, provincia de Corrientes, calles Colón esq. Los 108.

e.2|8 Nº 4.077 v.23|8|71

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Santa María, Córdoba
Expediente Nº 34.983/71

Llámase a Licitación Pública Nº 9/71 para el día 23 del mes de agosto de 1971 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: aparatos e instrumentos, etc., con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas) Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

Santa María, 29 de julio de 1971.

e.19|8-Nº 4.384-v.20|8|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL "MANUEL A. MONTES DE OCA"
Torres, FCNGU. - Pcia. de Bs. Aires
Expediente Nº 10.221/71
Licitación Pública 6 Nº 4/71

Apertura el día 1º de setiembre/71 a las 15 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones)en la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, FCGU.

Adquisición de: Hacienda vacuna en pie para consumo, lengua de vaca, cordero y mondongo vacuno.

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas, y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas (ex Vieytes) Nº 489, Capital Federal. de 12.30 hs. a 19.30 hs. — El Director de la Colonia.

e 12|8-Nº 4.274-v.24|8|71

Secretaría de Vivienda

PLAN DE ERRADICACION DE VILLAS DE EMERGENCIA
Ley 17.605
PROGRAMA DE ALOJAMIENTO DEFINITIVO

Llamado a concurso de proyecto y construcción con precio único para la iniciación del Plan "Villa 31 Retiro"

Proyecto Nº 26; Licitación Nº 1636; Nº de viviendas: 200; Equipamiento comunitario: Comercio diario. Guardería. Jardín de infantes. Tipo A. Centro social. Parquización; Precio único: 4.470.000; Ubicación: Avda. Gral. Paz y Avda. Albarellos, Capital Federal. — Proyecto número 27; Licitación Nº 1637; Nº de viviendas: 300; Equipamiento comunitario: Comercio diario. Guardería. Jardín de infantes. Tipo A. Centro social. Parquización; Precio único: 6.625.000; Ubicación: Avda. Gral. Fco. Fernández de la Cruz, José L. Suárez, Cnel. Martiniano Chilabert y Saladillo, Capital Federal.

Pliegos e informes: En la Gerencia de Planes Federales y Especiales. Licitaciones de Obra, Defensa 120, 2º piso, Oficina 2570.

e.18|8 Nº 4.375 v.7|9|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 669/71

Provisión de alfombra "boucle" de Acrílico ("Acrilan" o similar) para interior de cabina de Aviones Boeing 707-737, en rollos de 1,25 metros de ancho por 30 metros de largo mínimo.

Los pliegos de condiciones y de especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 20 de septiembre de 1971 a las 14 horas.

e.19|8-Nº 4.385-v.23|8|71

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 664/71

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de las siguientes unidades automotores: un (1) Furgón 3½ T para instalar Taller Rodante; tres (3) Camiones 5 a 7 T con toldo; dos (2) Furgones 5 a 7 T; un (1) Camión volcador 3½ T; dos (2) Furgones 1½ T; siete (7) Jeep chassis largo carrozado rural, una (1) Pick-up carrozada (cúpula); un (1) Equipo penetración contra fuego "Light Water", una (1) ambulancia; tres (3) Furgones 3½ T con Taller Rodante".

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 16 de septiembre de 1971, a las 12 horas.

e.16|8-Nº 4.325-v.30|8|71

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a licitación pública Nº 659/71 a realizarse el 15 de septiembre de 1971, a las 14 horas, para contratar la Obra: "Obras civiles instalación simulador Boeing 737 —2da. Etapa— albañilería y afines, instalaciones electromecánicas y de Entrenadores Terrestres", sito en las complementarias", en el Edificio "Centro de Entrenadores Terrestres", sito en las calles Porcel de Peralta y Arregui de Capital Federal, con un presupuesto oficial de pesos ley 18.188, 121.607,17.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio documentación técnica pesos ley 18.188, 60.— y Bases Generales pesos ley 18.188, 10.—, que serán abonados en Tesorería, 6º piso, de 10 a 15 horas.

e.16|8-Nº 4.326-v.30|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Llámase a licitación pública. Licitación Nº G. 5115; Descripción: Estopa de algodón para limpieza y estopa mezcla de lana y algodón para caja de engrase; Apertura, día: 7|9|71; Hora: 9; Precio del Pliego: pesos Ley 18.188: $ 20; Licitación Nº G. 5116; Descripción: Impresión de itinerarios, horarios murales y demás publicaciones; Apertura, día: 7|9|71; Hora: 10; Precio del Pliego: pesos Ley 18.188 $ 20; Licitación Nº S. A. 74; Descripción: Carga, descarga, entallado y agujereo de durmientes en el Depósito Llavallol; Apertura, día: 7|9|71; Hora: 11; Precio del Pliego, pesos Ley 18.188: $ 20; Licitación Nº C. 246; Descripción: Por la concesión de una fracción de terreno de 3.760 m2. en jurisdicción de la Estación Sarandí; Apertura, día: 7|9|71; Precio del Pliego, pesos Ley 18.188: $ 20. — Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Sec. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad. La Licitación C. 246 también podrá ser consultada en el Departamento Comercial Oficina Nº 119, 1er. piso, Plaza Constitución. Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Apertura del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e 18|8 Nº 4.369 v.31|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Central
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1171|71

Estopa especial: Apertura 16|9|71. — 12,45 hs. — 1172|71. Accesorios para vagones "G" Buriasco. | Apertura: 16|9|71. — 13 hs. — 1173|71. — Electrodo para soldadura eléctrica. Apertura: 6|9|71. 11,45 hs. Valor de los pliegos. Públ 1171, $a. 10.—, 1172, $ a. 20.— 1173, $ a. 10.—. Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Bs. As. Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3º piso Of. 45. B. o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwrigt y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Bs. As., de 12.30 a 17.30 en Rosario, de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán a los 60 días corridos o B.I.R.A.

e.18|8-Nº 4.370-v.31|8|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Noroeste - Línea Belgrano
Expediente Nº 8.766|71

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de demoliciones reparaciones, construcciones de edificios proyecto y construcción de instalaciones de aire comprimido, vapor, electricidad agua potable, agua industrial, instalación contra incendio, cloacas, desagües pluviales, gas natural, ambientación, calefacción, desmontaje, traslado y montaje de máquinas, grúas y equipos existentes y a proveer en los Talleres de Reparación de Locomotoras Diesel de Córdoba, Provincia de Córdoba. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 Setiembre 1971 a las 13 horas en la Gerencia, Av. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. — Consultas: En Capital Federal, Av. Maipú Nº 4, Piso 6º, Oficina Nº 608 de lunes a viernes de 12 a 19 hs., y en la Provincia de Córdoba, Oficina Racionalización Talleres. Diagonal Sud y 60 (Barrio Talleres Oeste), de lunes a viernes de 6.30 a 13.30 hs. — Precio de Pliego: $ 150.00. — La Gerencia.

e.18|8-Nº 4.371-v.3|9|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Sudoeste — Línea Roca
Licitación Pública Nº 581|71

Mejoras atención coches de pasajeros en kilómetro 1.

Apertura el 30 de agosto de 1971 a las 16 horas. Valor del pliego: $a. 30 Presupuesto oficial $a. 226.670,97. Adquisición de pliego oficina licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322 Buenos Aires.

e.9|8-Nº4.236-v.23|8|71

FERROCARRIL GRAL. MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1161|71

Impresión de Horarios e Itinerarios. Apertura: 6|9|71, 15,30 horas. — 1162|71: Cable de cobre electrolítico. Apertura: 8|9|71, 15,15 hs. — 1163|71: Cable de cobre. Apertura: 9|9|71, 13 hs. — 1164|71: Cable tripolar armado y de cobre electrolítico. Apertura: 1|9|71, 18 horas. — 1165|71: Fuelle para canal de refrigeración. Apertura: 8|9|71, 12,15 hs. — 1166|71: Batería alcalina de níquel. Apertura: 10|9|71, 15 hs. — 1167|71: Madera aserrada. Apertura: 13|9|71, 16 hs. — 1168|71: Repuestos para zorras de inspección coches motor Apertura: 13|9|71, 16,30 hs. — 1169|71: Madera aserrada "Pino Brasil tipo Paraná". Apertura: 13|9|71, 17 hs. — 1170|71: Cable múltiple telefónico autoportante. Apertura: 16|9|71, 12,15 hs. Valor de los pliegos Públ. 1161 $ 20 1162 $ 30, 1163 $ 20, 1164 $ 30, 1165 $ 10 1166 $ 20, 1167 $ 25, 1168 $ 20, 1169 $ 30, 1170 $ 10. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Bs. As., Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er piso. Of. 45 B. o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Bs. As., de 12,30 a 17,30 hs.; en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán a los 60 días corridos o B.I.R.A.

e.16|8 Nº 4.344 v.30|8|71

Subsecretaría de Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Bartolomé Mitre 3342 - Capital
POSTERGACION

Comunícase a los interesados que la Licitación Pública Nº 5.200|71, correspondiente a la construcción, provisión, instalación y montaje de seis (6) subusinas en estaciones de la línea "B", cuya fecha de apertura se había fijado para el 13|8|71, ha sido prorrogada para el día 7 de setiembre de 1971 a las 9 horas.

e.13|8-Nº 4.298-v.3|9|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Bartolomé Mitre 3342, Capital
POSTERGACION

Comunícase a los interesados, que la Licitación Pública Nº 5.323/71 correspondiente a la compra de una (1) máquina apisonadora alisadora de vías, cuya fecha de apertura se había fijado para el día 6/8/71, ha sido prorrogada para el 30/8/71, a las 9 horas.

e.6|8 Nº 4.196 v.20|8|71

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase hasta el día 15 de setiembre de 1971, a las 17 horas, al Concurso de Antecedentes Nº 1-C.A. para profesionales y Entidades especializadas, a fin de contratar el estudio técnico integral tendiente a determinar la profundidad e importancia de las grietas observadas en las columnas que soportan el frontis del edificio del Congreso Nacional en su frente sobre la avenida Entre Ríos como así también proponer los trabajos a realizar para encarar su solución. Presupuesto Oficial: $ 30.000. Plazo para cumplimiento del contrato: cuatro (4) meses.

Los pliegos, que se entregarán sin cargo, deberán ser retirados en la Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, de 13 a 18,30 horas.

e.16|8 Nº 4.342 v.25|8|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 980-0, hasta el día 6 de setiembre de 1971 a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de ampliación de la planta baja y planta alta del edificio ocupado por el Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack", sito en la calle Freyre Nº 4567 de la Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 126.000. Importe de la garantía: $ 1.260. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones Avda. 9 de Julio Número 1925, piso 19 Capital Federal. — Plazo de ejecución: doce (12) meses. Precio de la documentación: $ 20. Pago de la misma: Tesorería, planta baja de 13 a 17 horas.

e.13|8-Nº 4.300-v.27|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 309|71
Expediente Nº 2.208-2º-1971

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta 8. Tramo: Sampacho-Límite con San Luis (Obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 7.672.300. Depósito de garantía: $ 76.723. Precio del pliego: $ 150. Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1971, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|8 Nº 4.328 v.6|9|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 310|71
Exptes. Nº 9.243 y 9.242-6º-1971

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Senador Pérez-Humahuaca (obras básicas y pavimento bituminoso), $ 4.388.000. Alternativa: $ 4.450.600. Depósitos de garantía: $ 43.888 y 44.506 respectivamente. Precio pliego: $ 100. — Ruta 9, Tramo: Senador Pérez-Humahuaca (construcción de tres puentes de hormigón pretensado), $ 809.125,63. Depósito de garantía: $ 8.092. Precio pliego: $ 30, Propuestas en Conjunto Indivisible Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 14 de setiembre 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|8 Nº 4.329 v.6|9|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 311|71

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta 146. Tramo: San Luis-Beazley, Sección km 30-Beazley (obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la provincia de San Luis. $ 5.246.500. Depósito de garantía: $ 52.465. Precio pliego: $ 100. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 10 setiembre de 1971, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|8 Nº 4.330 v.6|9|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 308|71 para la ejecución de la obras en la ruta 157, tramo: San Antonio de la Paz, Frías (obras básicas y pavimento bituminoso) pesos 7.927.932,10. — Depósito de garantía: pesos 79.280. Precio pliego: $ 150, y Puente s|río Albigasta (hormigón armado), pesos 745.799,40. — Depósito de garantía: $ 7.468. Precio pliego: $ 30. — Plazo de obras: 24 meses.

Propuestas en conjunto indivisible. — Ruta 157, tramo: Empalme Ruta Nacional 60, Recreo, sección: prog. 16,97 a prog. 31.264,37 (obras básicas y pavimento bituminoso) $ 7.364.471,27 Depósito de garantía: $ 73.645. Precio pliego: 150. Plazo de obra: 20 meses. Se aceptan propuestas en conjunto o separadas para el grupo indivisible y el último tramo, en la provincia de Catamarca. Presentación propuestas: 14 de octubre de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|8-Nº 4.299-v.3|9|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 2.578 - Lic. 1971

Licitación Pública Nº 5.685, para adjudicar la provisión de "Aparatos, equipos e instrumental para Laboratorio de Ensayos" de fabricación nacional, existencia en plaza o importación de: $ 318.755,00.

Presentación propuestas: el 3 de setiembre de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|8 Nº 4.278 v.24|8.71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 304|71

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta 3, tramo Chillar-Juárez, Sección km 359,500-km 401,048 (ensanche y reconstrucción de camino existente con carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 8.453.600. Depósito de Garantía: $ 84.536. Precio Pliego: $ 150. Plazo de Obra: 12 meses. Presentación Propuestas: 9 de setiembre 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|8 Nº 4.256 v.1º|9|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.684

Licitación Pública para adjudicar la provisión de Básculas Portátiles de: $ 320.000 (Expte. 7.932, Lic. 1971). Presentación propuestas: 30 de agosto de 1971, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|8 Nº 4.255 v.23|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte. 9.503| 2º-1971)

Licitación Pública Nº 302|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 8, Tramo: Río Cuarto, Sampacho y Puentes (obras básicas calzada pavimentada y tres puentes) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 12.322.200. Depósito de garantía: $ 123.222. Precio pliego: $ 200. Plazo de obra: 20 meses. Presentación propuesta: 6 de setiembre 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e.9|8-Nº 4.216-v.30|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 301|71

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta 146. Tramo: San Luis-Beazley. Sección: San Luis Km 30 (obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la provincia de San Luis. $ 4.843.600. Depósito de Garantía: $ 48.436. Precio Pliego: $ 100. Plazo de Obra: 12 meses. Presentación Propuestas: 25 de agosto 1971, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, Capital Federal.

e.3|8 Nº 4.119 v.24|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 298|71, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 14: Grupo Indivisible I. Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 18-Arroyo Ayui Grande (obras básicas y pavimento flexible). Pesos 14.083.354,78. Depósito de garantía: $ 140.834. Precio pliego: $ 200, y Dos Puentes s|Vías del F.C.N.G.U. Un puente s|Aº Yuquerí Grande y dos puentes s|Aº Ayuí Grande (hormigón armado). $ 3.343.312,22. Depósito de garantía: pesos 33.434. Precio pliego: $ 100. Plazo de obra: 18 meses.

Grupo Indivisible II. Tramo: Aº Ayuí Grande-Aº Mandisoví Grande (obras básicas y pavimento flexible) $ 12.524.134.38. Depósito de garantía: $ 125.242. Precio pliego: $ 200, y Puentes s|Brazo Gualeguaycito, s|Aº Gualeguaycito y s|Aº Mandisoví Grande (hormigón armado). Pesos 1.892.877,74. Depósito de garantía: pesos 18.929 Precio pliego: $ 50. Plazo de obra: 18 meses.

Grupo Indivisible III. Tramo: Aº Mandisoví Grande-Río Mocoreta (obras básicas y pavimento flexible). $ 7.922.026.71 Depósito de garantía: $ 79.221. Precio pliego: $ 150, y Puentes s|Aº Mandisoví Chico y s|Aº Tigua (hormigón armado). $ 1.067.008,62. Depósito de garantía: pesos 10.671. Precio pliego: $ 50. Plazo de obra: 18 meses, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Aceptándose propuestas en conjunto o separadas por cada uno de los tres grupos indivisibles.

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1971, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e.2|8-Nº 4.083 v.23|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 8.055-20º|1971

Licitación Pública Nº 299|71, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 253, tramo: Bariloche-Cuarteles (construcción base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo triple), en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 550.388. Depósito de garantía: $ 5.504. Precio pliego: $ 30. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 24 de agosto de 1971, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|8-Nº 4.082 v.23|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 8.353, 7º-1971)

Licitación Pública Nº 303|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 11, Tramo: Rosario, Santa Fe, Sección: Puente Carretero s|río Salado (Km. 463,38515, Km. 463,90240 y Km. 464,35080, Km. 464,75620) (reacondicionamiento de obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 842.000. Depósito de garantía: $ 8.420. Precio pliego: $ 30. Plazo de obra: 5 meses.

Pesentación propuestas: 7 de setiembre 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 Capital Federal.

e.9|8-Nº 4.217-v.30|8|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 300|71

Expediente Nº 8.545-5º-1971

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 16. Tramo: Lte. c|Chaco-El Quebrachal. Sección: Lte. c|Chaco-N. S. de Talavera (construcción de obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 8.245.400. Depósito de garantía: pesos 82.454. Precio Pliego: $ 150. Plazo de Obra: 20 meses. Presentación Propuestas. 27 de agosto de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|8 Nº 4.120 v.24|8|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

9 de setiembre de 1971:

L. Pública Nº 138/71, hora 15.00. Metal blanco antifricción y compuesto líquido para entañar, Dutch o similar.

L. Pública Nº 139/71, hora 15.30. Juntas de goma, cuerda de goma para motores Flat Ansaldo, Sulzer y goma natural y sintética en plancha.

16 de setiembre de 1971

L. Pública Nº 140/71, hora 15.00. Elementos (pistón y camisa p/bomba inyección combustible, válvulas de transvasamiento (vástago y guía) y tobera (vaina y aguja) p/inyector de combustible para motores Hamilton.

17 de setiembre de 1971

L. Pública Nº 141/71, hora 15.00. Vaina, aguja y tobera para inyector y camisa y pistón para bomba inyección de combustible para motores Fiat.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 20.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.19|8-Nº 4.395-v.25|8|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Postergación Licitación Pública Nº 97/71. Contratación de los servicios de ingenieros consultores para la preparación del proyecto y documentación licitatoria de las obras de riego y drenaje de la Zona IIa, del Proyecto Río Dulce (Santiago del Estero).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa, ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 97/71, para el día 3 de setiembre de 1971, a las 15 horas.

e|19|8-Nº 4.396-v.25|8|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Postergación: Lic. Públicas Nros. 40 y 58|71.

L. P. Nº 40|71. Proyecto, suministro, transporte y puesta en funcionamiento de un turboalternador a vapor de una potencia de 160 mw a instalarse en la Central Termoeléctrica "Sorrento B", a construirse en Rosario, Prov. de Santa Fe, República Argentina.

L. P. Nº 58|71. Proyecto, suministro, transporte, montaje y puesta en servicio de una caldera con sus instalaciones auxiliares, para alimentar un turbogrupo de 160 mw a instalarse en la Central Termoeléctrica "Sorrento B", a construirse en Rosario, Prov. de Santa Fe, República Argentina.

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de las Licitaciones Públicas Nros. 40 y 58|71, para los días 28 y 29 de setiembre de 1971, a las 10 horas, respectivamente.

e.16|8-Nº 4.334-v.22|8|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 137|71, a realizarse el día 4 de octubre de 1971, a las 10 horas, para la provisión y montaje de refuerzos de estructuras para la línea de transmisión de 132 Kv. Rosario-Santa Fe (Provincia de Santa Fe), con un presupuesto oficial de ochocientos diez y nueve mil doscientos pesos.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas y en la Gerencia Regional del Litoral, calle Boulevard Oroño 1260, Rosario, Provincia de Santa Fe, de 9 a 13 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio es de $ 100.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.13|8 Nº 4.307 v.20|8|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 123|71, a realizarse el día 30 de setiembre de 1971, a las 16 horas, para instalación y puesta en servicio del Sistema de Comunicación por Teletipo entre las Estaciones Transformadoras Cruz de Piedra, El Nihuil II, San Martín y Las Heras (Teleimpresores, central manual, juego de herramientas, etcétera).

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de $ 20 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones, de esta Empresa, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.13|8 Nº 4.308 v.20|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Gerencia de Suministros

Lic. Pública Nº 607/71. Ropa de trabajo. Apertura: 14/9/71.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento 778, P.B., Capital.

e.19|8-Nº 4.386-v.1º|9|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité de Producción

Lic. Pública Nº 597/71. Viviendas transportables. Apertura: 20/9/71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 598/71. Repuestos para motor International. Apertura: 23/9/71. Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento 778, P.B., Capital.

e.19|8-Nº 4.387-v.1º|9|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité de Producción

Lic. Pública Nº 591|71. Equipos transmisores receptores. Apertura: 7|9|71. Valor: $ 20. — Pliegos: Sala de apertura, Sarmiento 778, p. b., Capital.

e.13|8-Nº 4.301-v.27|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité de Industrialización

Lic. Pública Nº 574|71. — Catalizador sílica alúmina.

Apertura: 22|9|71. Valor: $ 20.

Lic. Públic. Nº 584|71. — Aditivos para aceite "Supermóvil". Apertura: 22|9|71. Valor: $ 20

Pliegos: Sala de apertura, Sarmiento 778, p. b., Capital.

e.13|8-Nº 4.302-v.27|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité de Producción

Lic. Pública Nº 576|71: Válvulas de surgencia y accesorios. Apertura: 19|9|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 577|71: Grupos electrógenos. Apertura: 20|9|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 581|71: Camisas para bombas de inyección. Apertura: 6|9|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 582|71: Grupos motobombas alternativas. Apertura: 21|9|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 585|71: Cañería de conducción. Apertura: 10|9|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 586|71: Cañería de conducción. Apertura: 8|9|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 587|71: Motores diésel. Apertura: 21|9|71.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento 778, P.B., Capital Federal.

e.11|8 Nº 4.257 v.25|8|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Industrial

Lic. Pública Nº 583|71: Furgones frontales. Apertura: 7|9|71. Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento 778, P.B., Capital Federal.

e.11|8 Nº 4.258 v.25|8|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas. Para el día 10 de setiembre de 1971, a las 16 horas: Nº 17|71 por conductores eléctricos; a las 16,15 horas: Nº 18|71 por clavos de gancho para vía, y a las 16,30 horas: Nº 19|71 piñones y ejes piñones. Valor de este pliego: $ 40. Para el día 30 de setiembre de 1971, a las 16 horas: Nº 20|71 por un alimentador eléctrico vibratorio, y a las 16,15 horas: Nº 21|71 por vigas metálicas rígidas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.18|8 Nº 4.372 v.27|8|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.185: Contratación de una firma o grupo de consultores para realizar un estudio de mercado de combustibles para uso doméstico en el ámbito nacional.

Apertura de antecedentes: 24|9|71: 10 horas. Valor: $ 25.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital de 730 a 14 hs.

e.19|8 Nº 4.408 v.30|8|71

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION

Expte. Nº 21.481 SC/71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de agosto de 1971, a las 10 en el Dto. 20 (La Rioja) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Punta de los Llanos y Mollaco (Dto. 20).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Punta de los Llanos o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.19|8-Nº 4.388-v.20|8|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 98-P|71

Vto.: 9 de setiembre 1971, a las 9.30 horas. Por la adquisición de baterías de acumuladores eléctricos estacionarios (plomo-ácido, tipo plante). Valor del pliego: $ 250.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|8-Nº 4.333-v.30|8|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 97-P/71

Vto.: 2 de setiembre 1971, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de magnetos telefónicos.

Valor del pliego: $ 80.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.6|8 Nº 4.195 v.20|8|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 20.258-LP-1971

Reparación integral de equipos retroexcavadores. 3/9/71 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal).

e.19|8-Nº 4.389-v.20|8|71

OBRAS SANITARIAS

Licitación Pública

Expediente: 21.254-LP-1971

Grupos autopropulsadas y cargadora frontal. — 2|9|1971 a las 15. —Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|8-Nº 4.359-v.27|8|71

OBRAS SANITARIAS

Licitación Pública

Expediente: 4.810|1971

Impresos varios. — 7|9|1971, a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.18|8-Nº 4.361-v.27|8|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte. D. 1936|71 - D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 37, cuya apertura tendrá lugar el día 31|8|71, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la provisión de 180.000 kg. (ciento ochenta mil kilogramos) de ganado vacuno en pie.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.12|8 Nº 4.279 v.24|8|71